

Santiago de Cali D.E., 16/01/2025

Doctor

LUIS ALFREDO GÓMEZ GUERRERO

Gerente

INNOVATECH E.I.C.E.

Ciudad

ASUNTO: INVITACIÓN DIRECTA NO. 2025-01-16-001 DE 2025.

Respetado Doctor,

La presente tiene como fin presentar una propuesta de servicios conforme a la invitación del asunto, indicada en el asunto así:

I. OBJETO

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR A INNOVATECH E.I.C.E EN LOS PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS CON EL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG, ASÍ COMO EN LA ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS, PLANEACIÓN ESTRATEGICA Y DEMÁS REQUERIMIENTOS DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO.

II. ALCANCE

Entendiendo el alcance de los servicios a contratar, se hace necesario subdividir los aspectos técnicos en asuntos en los que aplicará al apoyo y acompañamiento a **INNOVATECH E.I.C.E.**, así: 1. Apoyar, orientar, verificar y evaluar la implementación de las herramientas de control y mantenimiento del sistema de Control Interno de la empresa, para lograr los objetivos y metas institucionales de acuerdo con la normatividad vigente y los procedimientos internos. 2. Apoyar los procesos de auditoría de los sistemas de gestión de la empresa, identificando fortalezas, debilidades y oportunidades de mejora con el fin de que genere acciones que fortalezcan la eficacia, eficiencia y efectividad de los procesos de la entidad y normatividad aplicable. 3. Verificar que las acciones de mejora formuladas en los planes de mejoramiento producto de las auditorías, se implementen de acuerdo con los procedimientos establecidos y la normatividad aplicable. 4. Apoyar a la

empresa en el proceso de planeación y cumplimiento de metas, normas y procedimientos relacionados con el Modelo Integrado de Planeación Y Gestión – MIPG, así como en la respuesta a los requerimientos de cualquier entidad u órgano de control del orden Nacional, Departamental y Municipal. 5. Orientar a los responsables de los procesos de la entidad en la elaboración de planes de mejoramiento institucional a suscribir con los organismos de control de acuerdo con los procedimientos establecidos y con la normatividad vigente. 6. Verificar, consolidar y reportar la información registrada en los planes de mejoramiento institucional suscritos por los organismos de control de acuerdo con los procedimientos establecidos y normatividad vigente. 7. Brindar apoyo al monitoreo de la implementación de las acciones correctivas propuestas y contenidas en los planes de mejoramiento institucional, según las normas aplicables. 8. Apoyar el desarrollo e implementación de herramientas de seguimiento y evaluación de la gestión de cada uno de los procesos de la entidad de acuerdo con los procedimientos y normas vigentes. 9. Apoyar al equipo de estructuración de proyectos en las líneas de negocio plasmadas en los Estatutos de la empresa. 10. Todas las demás que sean afines con el objeto contractual y/o sean solicitadas por el supervisor.

III. METODOLOGÍA DE TRABAJO

La responsabilidad por la ejecución de la labor que se propone será de mi resorte, pero sujeta a la información, participación y colaboración que **INNOVATECH E.I.C.E.** preste para el adecuado cumplimiento del objeto del contrato.

Se propone una disponibilidad adecuada a las labores a realizar, aunque no exclusiva para la ejecución del objeto conforme indique **INNOVATECH E.I.C.E.**

IV. TIEMPO ESTIMADO DE LAS ACTIVIDADES PROPUESTAS

Se propone un plazo de ejecución para realizar las labores generales hasta **28/02/2025**, previa suscripción del acta de inicio y hasta finalizar el plazo fijado. Para las labores adicionales, se definirá para cada tema en particular el tiempo y deposición a emplear.

V. ASPECTOS ECONÓMICOS

El valor total del contrato a celebrar es de **SEIS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL PESOS (\$6.348.000) M/CTE.** Este valor no incluye gastos de desplazamiento, alojamiento, transporte y/o alimentación, entre otros; los cuales, en caso de ser requeridos, se facturarán a efectos de ser cubiertos por la

empresa siempre que los mismos sean previamente aprobados por el ordenador del gasto.

VI. FORMA DE PAGO Y VALIDEZ DE LA PROPUESTA

Se realizará el pago del precio total del contrato de la siguiente forma:

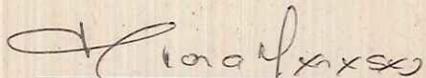
- Una cuota parcial por el valor de **DOS MILLONES DOSCIENTOS OCHO MIL PESOS (\$2.208.000) M/CTE.**
- El saldo del valor se pagará en una cuota por el valor de **CUATRO MILLONES CIENTO CUARENTA MIL PESOS (\$4.140.000) M/CTE.**

VII. RECOMENDACIONES

Para el desarrollo de la propuesta se deberá suscribir el correspondiente contrato de prestación de servicios con base en la normativa vigente de contratación directa aplicable a **INNOVATECH E.I.C.E.**

VIII. DOCUMENTOS QUE DEBE ACOMPAÑAR A LA PROPUESTA

Los documentos que se solicitan en la invitación se entregan como documentos anexos a la presente propuesta.



DIANA MILENA MENESES HERRERA
C.C. No. 67.003.472 de Cali (Valle)

